FG-GGI Nº 195 /2015

Asunción, 25 de marzo de 2015.-

ADENDA N°2

Ref.: **Contratación Directa – CD Nº 01/2015**
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"
Expediente Nº 306.926
ID Nº 288.252

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta Invitación de la contratación de referencia, cuyos anexos, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

I. Del Anexo B – Datos de la Contratación:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: Todo oferente potencial que requiera aclaraciones sobre estos documentos deberá comunicarse por escrito hasta el **30 de marzo de 2015 hasta las 09:00hs.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: Abg. Luis Fernando Montero – Jefe Departamento UOC.
Dirección: Av. Mcal. López Nº 1.699 esq. Rca. Dominicana., Oficina Central del Fondo Ganadero.
Número del Piso/Oficina: Primer Piso, Oficina UOC.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: 6 de abril de 2015
Hora: 11:00 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Oficina Central del Fondo Ganadero, Avda. Mcal. López Nro. 1.699 esq. Rca. Dominicana.
Número de Piso/Oficina: Primer Piso. Oficina UOC.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 6 de abril de 201
Hora: 11:15 a.m.

II. Del Anexo E – Documentos de la Oferta, se modifica el punto III, quedando de la siguiente forma:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean **Personas Jurídicas**	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

Obs. Los demás anexos, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

LIC. MARÍA CASCO LICHI
Gerente de Gestión Institucional
Responsable del Departamento UOC